

244

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 20 ENE 2023

Proceso N° 2021-00307.

Se corrige el numeral 1 del auto calendarado el 11 de noviembre de 2022, en el sentido de indicar que la anotación del certificado de tradición y libertad No. 50C-1316958 que debe ser corregida, es la anotación 17 y no como quedó allí indicado. Oficiese.

NOTIFÍQUESE.

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTÍZ  
Juez

EG



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá S.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 002 Fecha 23 ENE 2023

El Secretario(a) 

